

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31-03-018-2022-00121-00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE	Banco de Bogotá SA
DEMANDADO	Hernán Alonso Castañeda Saldarriaga y Mallely Stella Ramirez Herrera
DECISIÓN	Incorpora

Medellín, Trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte actora respuesta que remite TransUnion sobre los productos financieros de los demandados, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE.

WILLIAM FERNANDO LONDONO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

4

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **071** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **16 de MAYO de 2022**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74c026af8f5187f088d70855fe11ab9e17f27f1c67b1d0088a384dc0e7a90e5e**
Documento generado en 13/05/2022 12:03:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>